



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
22/03/2023



FIRMADO POR

El Secretario acctal.
MIGUEL SANCHIS FRANCÉS
22/03/2023

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA CELEBRADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023.

En Banyeres de Mariola, siendo las 08:30 horas del día 23 de febrero de 2023, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las señoras y señores que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Josep Sempere i Castelló, asistidos por el Secretario acctal., D. Miguel Sanchis Francés, con el fin de celebrar el Pleno Extraordinario y Urgente de la Corporación Municipal:

SRES. ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Josep Sempere i Castelló

1ª Teniente de Alcalde

Dña. Rocío Alfaro Ramos

2ª Teniente de Alcalde

Dña. Beatriz Francés Tortosa

3º Teniente de Alcalde

D. Jordi Amorós Francés

4º Teniente de Alcalde

D. Carlos Moisés Miró Doménech

Concejales

Dña. Ester Revert Herrera

D. Mario Martínez Francés

Dña. Lorena Ferre Camarasa

D. José Carlos Molina Benítez

Dña. Mª Dolores Gil López

Dña. Mª Pilar Clemente Conejo

D. Vicente Molina Molina

D. Fernando Sempere Huertas

SR. SECRETARIO

D. Miguel Sanchis Francés

Existiendo quórum suficiente, se abre la sesión de acuerdo con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

Parte resolutoria

- 1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión (Art. 79 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales)**
- 2. Expediente 1131055K: Sub Gen RESOLUCIÓN 23 de diciembre de 2022, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de**





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
22/03/2023



FIRMADO POR

El Secretario acctal.
MIGUEL SANCHIS FRANCÉS
22/03/2023

inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, ejercicio 2023 POLÍGONO BARRAQUETES

3. Expediente 1131073K: Sub Gen RESOLUCIÓN 23 de diciembre de 2022, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, ejercicio 2023 POLÍGONO LES CREUS

4. Expediente 1131083Z: Sub Gen RESOLUCIÓN 23 de diciembre de 2022, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, ejercicio 2023 POLÍGONO LES MOLINES (exp: MIPAEA/2023/217)

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión (Art. 79 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales)

El Sr. Alcalde explica que se ha convocado esta sesión de forma extraordinaria y urgente al igual que la comisión del pasado martes, debido a que se ha recibido un requerimiento que debe cumplir el Ayuntamiento para poder participar en las subvenciones del IVACE para las mejoras de los polígonos. Nos marcaban un periodo de 10 días para pasar por Pleno la solicitud y que éste diera el visto bueno.

Se pasa a la votación de la urgencia, siendo aprobada por todos los miembros presentes.

2. Expediente 1131055K: Sub Gen RESOLUCIÓN 23 de diciembre de 2022, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, ejercicio 2023 POLÍGONO BARRAQUETES

Vista la propuesta de fecha 7 de febrero de 2023, presentada por la Alcaldía a la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Urbanismo y Cultura.

Vista la convocatoria del IVACE de Ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos. Publicación en el DOGV Núm. 9511 de fecha 13.01.2023 en la que se determina:

1. Que la convocatoria establece la preceptiva aprobación por el Pleno de la Corporación en la participación en dicha convocatoria, para tramitar la solicitud de ayudas para el desarrollo de las inversiones en el Polígono Industrial Barraquetes.
2. Que dichas inversiones están destinadas a Proyectos para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
22/03/2023



FIRMADO POR

El Secretario actral.
MIGUEL SANCHIS FRANCÉS
22/03/2023

Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Urbanismo y Cultura de 21 de febrero de 2023.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. Solicitar la participación, en dicha convocatoria, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola al amparo de la Resolución de 23 de diciembre de 2022 del Presidente del IVACE para el ejercicio 2023.

2. Que este Ayuntamiento se compromete a cumplir las condiciones de la subvención.

3. Facultar al Sr. Alcalde Presidente para realizar las gestiones necesarias para el buen fin de la presente solicitud.

El Sr. Alcalde pasa a hacer un resumen de las mejoras que se van a solicitar entre las que se encuentran incrementar la longitud de las canalizaciones ejecutadas de fibra óptica, 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos, mejora de pavimentación del parking de camiones, completar arbolado e instalar sistema de riego automático, mejorar la señalización vertical y horizontal..

El coste asciende a 184.800 euros más 14.990 de redacción de proyectos, con un coste total de 199.790 euros.

Toma la palabra el Sr. Sempere, portavoz del Grupo Municipal Socialista para preguntar si los puntos de recarga de vehículos serán gratuitos.

El Sr. Alcalde le dice que en el próximo Pleno responderá porque no lo recuerda.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar este punto del orden del día.

3. Expediente 1131073K: Sub Gen RESOLUCIÓN 23 de diciembre de 2022, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, ejercicio 2023 POLIGONO LES CREUS

Vista la propuesta de fecha 6 de febrero de 2023, presentada por la Alcaldía a la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Urbanismo y Cultura.

Vista la convocatoria del IVACE de Ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos. Publicación en el DOGV Núm. 9511 de fecha 13.01.2023 en la que se determina:

1. Que la convocatoria establece la preceptiva aprobación por el Pleno de la Corporación en la participación en dicha convocatoria, para tramitar la solicitud de ayudas para el desarrollo de las inversiones en el Polígono Industrial Les Creus.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
22/03/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Secretaria Ple

Expediente 1138679Z

2. Que dichas inversiones están destinadas a Proyectos para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Urbanismo y Cultura de 21 de febrero de 2023.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. Solicitar la participación, en dicha convocatoria, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola al amparo de la Resolución de 23 de diciembre de 2022 del Presidente del IVACE para el ejercicio 2023.

2. Que este Ayuntamiento se compromete a cumplir las condiciones de la subvención.

3. Facultar al Sr. Alcalde Presidente para realizar las gestiones necesarias para el buen fin de la presente solicitud.

El Sr. Alcalde pasa a hacer un resumen de las mejoras que se van a solicitar entre las que se encuentran incrementar la longitud de las canalizaciones ejecutadas de fibra óptica, 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos, mejora de la iluminación, colocación de un hidrante más para cumplir con la normativa contra incendios, regeneración paisajística, mejora de la señalización vertical y horizontal..

El coste asciende a 184.950 euros más 14.980 de redacción de proyectos, con un coste total de 199.930 euros.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar este punto del orden del día.

4. Expediente 1131083Z: Sub Gen RESOLUCIÓN 23 de diciembre de 2022, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, ejercicio 2023 POLÍGONO LES MOLINES (exp: MIPAEA/2023/217)

Vista la convocatoria del IVACE de Ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos. Publicación en el DOGV Núm. 9511 de fecha 13.01.2023 en la que se determina:

1. Que la convocatoria establece la preceptiva aprobación por el Pleno de la Corporación en la participación en dicha convocatoria, para tramitar la solicitud de ayudas para el desarrollo de las inversiones en el Polígono Industrial Les Molines.

2. Que dichas inversiones están destinadas a Proyectos para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos.

4



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC AE9Q QFLP AELE KUVR

Acta sesión extraordinaria y urgente 23/02/2023 - SEFYCU 4221072

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
22/03/2023



FIRMADO POR

El Secretario acctal.
MIGUEL SANCHIS FRANCÉS
22/03/2023

Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Urbanismo y Cultura de 21 de febrero de 2023.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. Solicitar la participación, en dicha convocatoria, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola al amparo de la Resolución de 23 de diciembre de 2022 del Presidente del IVACE para el ejercicio 2023.

2. Que este Ayuntamiento se compromete a cumplir las condiciones de la subvención.

3. Facultar al Sr. Alcalde Presidente para realizar las gestiones necesarias para el buen fin de la presente solicitud.

El Sr. Alcalde pasa a hacer un resumen de las mejoras que se van a solicitar entre las que se encuentran incrementar la longitud de las canalizaciones ejecutadas de fibra óptica, ejecución de un carril bici, mejora de la iluminación, colocación de un pequeño parque de calistenia, ampliación de aceras y ejecución de nuevos tramos, mejora de la señalización vertical y horizontal y renovación de un tramo de la red de agua.

El coste asciende a 184.920 euros más 14.975 de redacción de proyectos, con un coste total de 199.875 euros.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Molina, expresando que su grupo quiere dar la enhorabuena al equipo de gobierno por preocuparse por las mejoras de los tres polígonos.

El Sr. Alcalde agradece la felicitación de parte del equipo de gobierno y dice que cree que cualquier grupo que hubiera estado en el equipo de gobierno, hubiera hecho lo mismo. Han tenido la suerte de que les han concedido la subvención todos los años y así los polígonos van mejorando.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar este punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se cierra la sesión, siendo las 08:41 horas, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

